



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: “Derechos humanos laborales y derecho internacional del trabajo, con el cine como recurso didáctico”

EX-2021-00657052- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2021-00657052- -UNC-ME#FD mediante el cual el Sr. Profesor Dr. Mauricio César Arese presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura “Derechos Humanos Laborales y Derecho Internacional del Trabajo, con el cine como recurso didáctico” para ser implementada en el primer semestre del año 2021, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Profesor Dr. Mauricio César Arese, Profesor Titular de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura “Derechos Humanos Laborales y Derecho Internacional del Trabajo, con el cine como recurso didáctico” para ser implementada en el primer semestre del año 2021, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el curso opcional “Derechos Humanos Laborales y Derecho Internacional del

Trabajo, con el cine como recurso didáctico”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2021, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Art. 3°.- Gírese a Dirección de Enseñanza y Oficialía para su conocimiento y efectos.

Anexo

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Sr. Profesor Dr. Mauricio César Arese, Profesor Titular de la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Curso Opcional: “Derechos Humanos Laborales y Derecho Internacional del Trabajo, con el cine como recurso didáctico”

Profesores responsables: Profesor Dr. Mauricio César Arese; Profesora Dra. Maria Estela Piña.

Profesores dictantes: Prof. Mauricio César Arese; Prof. Carlos Toselli; Prof. María Estela Piña; Prof. Cecilia Altamira; Prof. Carlos Alcázar; Prof. Jorge Sappia; Prof. Eva Pascual; Prof. Christian Sommer; Prof. David Duarte; Prof. Carla Saad, Prof. Silvia Díaz; Prof. Marcelo Salomón; Prof. Paula Frescotti; Prof. Carolina Fathala y Prof. Valeria Mimessi.

Adscriptos Colaboradores: David Medina, Noelia Pedrino, Leticia Celli, Jaquelina Cabutto, Pablo Ferreira, Natalia Gonzalez Boarini, Juan Caminos, Itati Demarchi, Calixto Angulo; Pedro P. Yanzi Aspell y Mirna Lozano.

Créditos: -3 créditos-.